

Nombre del Fiscal	C.I.	Sede a subrogar	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Beatriz Mesias	18659946	Artigas 2º	18/01/2023	18/01/2023

ApiaDocumentum

EXPEDIENTE N°
2023-33-1-00013

Oficina Actuante: Fiscal Adjunto de Corte
Fecha: 05/01/2023 11:29:23
Tipo: Resolución de Dir. Gral.

Resolución N° 020/2023

VISTO: la solicitud de licencia de la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Artigas de 2° turno, Dra. Sabrina Massafarro por el día 18 de enero de 2023.

RESULTANDO: 1) Que por Resoluciones N.º 1056/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022 y N°1134/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022 se dispuso que durante la FERIA JUDICIAL Mayor la Fiscalía Departamental de Artigas de 2º turno se desempeñará durante el día 18 de enero de 2023.

2) Que como consecuencia de lo expresado, se requiere subrogar la titularidad de la Fiscalía Departamental de Artigas de 2º turno por el día 18 de enero de 2023.

3) Que de acuerdo a lo previsto por Resolución N°1134/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022 el régimen de subrogación que regirá durante las ferias judiciales para las Fiscalías Departamentales será el previsto por Resolución N.º 034/2017 de fecha 1º de febrero de 2017.

CONSIDERANDO: 1) Que de acuerdo a lo dispuesto en el literal G) del artículo 5 de la Ley N.º 19334 de fecha 14 de agosto de 2015 se encuentra dentro de las potestades del proveyente el determinar la organización de sus dependencias, asegurando el funcionamiento regular y la eficiencia del servicio.

2) Que en virtud de lo expuesto, y a los efectos de asegurar el correcto funcionamiento del servicio, se requiere subrogar la titularidad de la Fiscalía Departamental de Artigas de 2º turno por el día 18 de enero de 2023.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 2 y artículo 5 literal g de la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; artículo 21 literal c, 23 literal b y 59 de la Ley N.º 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017 y Resoluciones N.º 034/017 de fecha 1º de febrero de 2017, N.º 100/2017 de fecha 15 de marzo de 2017, N° 758/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, y N.º 475/2019 de fecha 26 de junio de 2019, y Resoluciones N.º 1056/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022, y N°1134/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) SUBROGAR la titularidad de la Fiscalía Departamental de Artigas de 2º turno por el día 18 de enero de 2023 correspondiente a la FERIA JUDICIAL Mayor, 2022-2023 con la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Artigas de 1º y 2º turno Dra. Beatriz Mesias.

2º) **DISPONER** el pago de la mencionada subrogación.

3º) **NOTIFICAR** a la Dra. Beatriz Mesias.

4º) **COMUNICAR** a Fiscalía Adjunta de Corte, a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, Liquidación de Haberes, y Financiero Contable, a las Fiscalías Departamentales de Artigas, al SIPPAU, y al Área de Depuración, Priorización y Asignación.

5º) **COMUNICAR** al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

6º) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

7º) **CUMPLIDO**, archívese

JBG/cap

#	Archivos Adjuntos	Convertido a PDF
1	Nombre 2023-33-1-00013-Unatec.odt	Sí

Actuante:
Carolina Abalos Percopo
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum

EXPEDIENTE N°
2023-33-1-00013

Fecha: 05/01/2023 15:01:05

Tipo: AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes

Juan Gomez

05/01/2023 15:01:03

Avala el documento



Oficio N.º O/33/01/000026/2023

Origen: FISCALIA — Dirección General — Gestión Documental

Destino: Poder Judicial — Poder Judicial

Fecha de creación: 09/01/2023 12:50:30

Montevideo, 09 de enero de 2023

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial

Ing. Luis Marcelo Pesce Rami

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir, adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la resolución N.º 020/2023 con fecha 5 de enero de 2023, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

kp

Dr. Juan Bautista Gómez Duarte

Montevideo, **10 ENE 2023** **Fiscal de Corte y Procurador**
Recibido en Dirección General de la Nación (S)

